

RESUMEN EJECUTIVO

“Libro de la Verdad” - Hallazgos reportados por el Gobierno de Abelardo de la Espriella

El documento presentado ante la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría y la Contraloría recoge hallazgos derivados del proceso de empalme con el Gobierno de Gustavo Petro. Según la información divulgada, identifica **82 situaciones que requieren revisión**, incluyendo **23 casos considerados críticos** por posibles irregularidades administrativas, contractuales, fiscales o penales. Los casos deben ser verificados por las autoridades competentes.

Hallazgos de mayor impacto

#	Entidad / caso	Monto aprox.	Hallazgo reportado	Estado / actuación señalada
1	Agencia Nacional de Tierras / SAE	\$1 billón	Adquisición de 537 predios para reforma agraria; según el informe, solo 3 figuraban debidamente titulados y registrados a nombre de la Nación.	Denuncias penales y actuaciones fiscales reportadas.
2	OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación	\$900.000 millones	Se cuestionó una sesión prevista para decidir proyectos el 6 de agosto de 2026, un día antes del cambio de Gobierno.	Procuraduría pidió suspender; la sesión no prosperó por falta de quórum.
3	ESSMAR - Planta desalinizadora de Santa Marta	\$786.000 millones	Cuestionamientos sobre estudios, condiciones técnicas y estructuración contractual del proyecto.	Suspensión provisional del proceso reportada por la Procuraduría.
4	Caminos Comunitarios	Más de \$612.000 millones	Se cuestiona la ejecución de recursos girados a Juntas de Acción Comunal. Se reportaron convenios con 100% de desembolso y 0% de avance físico.	Denuncias y revisión por organismos competentes.
5	Colombia Compra Eficiente - Ciberseguridad	≈ \$300.000 millones	Proceso que habría aparecido en SECOP II con presupuesto de \$0, además de cuestionamientos sobre condiciones y tiempos de participación.	Proceso suspendido antes de adjudicación.
6	FENOGE - Colombia Solar	\$165.492 millones	Posibles modificaciones de criterios durante el proceso contractual.	Investigación disciplinaria reportada y suspensión del director.
7	FONTUR	\$127.700 millones	Proyecto inicialmente estimado en \$68.500 millones habría aumentado aproximadamente 82,6%.	Denuncias trasladadas a autoridades competentes.
8	UNP - Esquemas de protección	\$78.000 millones	Cuestionamientos a la contratación y a su concentración territorial.	Revisión y actuaciones judiciales/administrativas reportadas.
9	Ministerio de Igualdad / Fonigualdad	\$68.000 millones	Procesos contractuales adelantados mientras se encontraba en marcha la liquidación del Ministerio.	Caso trasladado a la Procuraduría.
10	CODALTEC - Sistema antidrones	\$60.300 millones	Presuntas inconsistencias entre precios, especificaciones técnicas y capacidades de los equipos.	Denuncia penal y queja disciplinaria reportadas.

Otros asuntos relevantes

ICBF: 66 nombramientos provisionales realizados en siete días. **Hospital San Juan de Dios:** nómina y expansión de planta cuestionadas pese a no estar atendiendo pacientes. **Cancillería:** cuestionamientos sobre costos y utilidad de nuevas sedes diplomáticas y consulares. **Decisiones de última hora:** el informe advierte un

patrón de contratación, nombramientos y decisiones administrativas adoptadas durante las últimas semanas del Gobierno anterior.

Conclusión ejecutiva

El informe plantea un posible patrón de **debilidades en planeación, contratación, ejecución y control del gasto público**. Por cuantía y naturaleza, sobresalen los casos relacionados con reforma agraria, OCAD de Ciencia y Tecnología, la planta desalinizadora de Santa Marta y Caminos Comunitarios. La existencia de un hallazgo o denuncia **no constituye prueba de corrupción ni determina responsabilidad individual**.

Precisión jurídica: los valores indicados corresponden principalmente al monto de contratos, proyectos o recursos objeto de cuestionamiento. No deben interpretarse automáticamente como dinero perdido, apropiado o robado. Corresponde a la Fiscalía, Procuraduría, Contraloría y demás autoridades establecer, mediante el debido proceso, si existieron irregularidades y quiénes serían responsables.

Fuentes de referencia: información pública divulgada sobre el “Libro de la Verdad” y actuaciones atribuidas a Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República. Documento preparado como resumen ejecutivo informativo - 19 de agosto de 2026.